

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS (CAJACANARIAS)

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, ha acordado convocar sesión extraordinaria de la Asamblea general de esta Institución, que tendrá lugar en el Patriotismo, 1, el día 30 de octubre de 1990, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Apertura de la Asamblea y salutación del señor Presidente.

Segundo.-Aprobación de los nuevos Estatutos de la Entidad y del correspondiente Reglamento del procedimiento regulador de las elecciones de los órganos de gobierno, adaptados a las prescripciones de la Ley 13/1990, de 26 de julio, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Canarias, y a las disposi-

ciones que la desarrolla, así como acuerdos complementarios que procedan.

Tercero.-Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de un Interventor de cada grupo de representación que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1990.-El Secretario. Pedro Hernández Ramos.-2.464-D.

NOTARIA DE DON JOSE MIGUEL PEÑAS MARTIN

31002 PAMPLONA

Calle Leyre, 11, bis, primero

Subasta notarial

Los Liquidadores de la Sociedad «Navarra de Valores, Sociedad Anónima», en liquidación, domiciliada en Pamplona (paseo Sarasate, 38), anuncian la venta en pública subasta, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la siguiente finca: Local destinado a oficina, en la planta primera de la casa número 38 del pasco de Sarasate, de la ciudad de

Pamplona. Ocupa 93 metros 43 decímetros cuadrados. Su titulación está de manifiesto en el domicilio social. La subasta se celebrará en la Notaría de don José Miguel Peñas Martín, calle Leyre, 11, bis, primero, de Pamplona, a las once horas del día 29 de octubre de 1990, bajo las condiciones siguientes: Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 30.000.000 de pesetas; no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo; caso de no haber adjudicación en la primera subasta, se celebrará una segunda, a la misma hora del día 30 de octubre de 1990; para tomar parte en la subasta los licitadores depositarán en el domicilio de la Sociedad, antes de las cuarenta y ocho horas del día señalado para la celebración de la subasta, el 20 por 100 del tipo indicado; el adjudicatario completará en el mismo día del otorgamiento de la escritura de compraventa el importe del precio o remate de la subasta, cuya fecha se señalará en el propio acto de la adjudicación; todos los gastos que se originen por la subasta, incluidos los de publicación de los anuncios y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa, así como arbitrio municipal de Plus Valía e inscripción en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 27 de septiembre de 1990.-El Notario. José Miguel Peñas Martín.-2.462-D.